

**Autoinforme de seguimiento curso 21/22**

**(Convocatoria febrero 2022)**

**GRADO EN QUIMICA**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Elaborado: 011/02/2022** | **Aprobado:** |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de centro |
| **Fecha: 24/02/2022** | **Fecha: 25/02/2022** |

|  |
| --- |
| ***DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO*** |

|  |  |
| --- | --- |
| Universidad | CADIZ |
| ID Ministerio | 2501334 |
| Denominación del título | Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Cádiz |
| Curso académico de implantación | 2009/2010 |
| Web de la titulación | <https://ciencias.uca.es/quimica/>  |
| Oferta de título doble | **SÍ** | X |
| **NO** |  |
| En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s | Doble Grado en Química-Enología, Facultad de Ciencias |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia) | Presencial |
| Fecha de verificación | 22/07/2021 |
| En su caso, fecha de la última modificación aprobada | 26/09/2014 |
| En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación | 2020-21 |
| Sistema de Garantía de Calidad | Centro | X |
| Título |  |

**APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**
Relación de aplicaciones y herramientas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **APLICACIÓN O HERRAMIENTA** | **URL** | **USUARIO** | **CLAVE** |
| Espacio COLABORA (evidencias) | <https://colabora.uca.es> | evgraquimic | c201917 |
| Sistema de Información | <https://sistemadeinformacion.uca.es>  | acredita | acredita592 |

|  |
| --- |
| 1. ***INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB***
 |

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Química (https://ciencias.uca.es/quimica/) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

La información pública del Grado en Química se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/> y https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-grado-en-quimica/ ) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Tanto en la web del Centro, como en la web del Grado, se dispone de un enlace directo a la información sobre el calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes (<https://bit.ly/2OsUBRE>).

La Facultad de Ciencias, dispone de diversos canales en las principales redes sociales, incluyendo Facebook y Twitter en las que se da información actualizada de todas las actividades relacionadas con los títulos de la Facultad, y también se publica información relevante en cuanto a procesos de acceso, admisión, solicitud, matriculación, etc. (<https://www.facebook.com/ciencias.uca>; @FCC\_UCA).

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (TÍTULO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro  | 3,69 | 3,55 | 3,2 | - | 3,23 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | 4,29 | 4,27 | 4,44 | - | 4,25 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de/los Centro/s  | 3,49 | 3,56 | 3,67 | - | 3,77 |
|  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (CENTRO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro  | 3,55 | 3,68 | 3,42 | - | 3,48 |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | 4,41 | 4,44 | 4,65 | -  | 4,38 |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro  | 3,49 | 3,56 | 3,67 | - | 3,77 |
|  |  |  |  |  |  |

**ISGC-P01-01, ISGC-P01-2 y ISGC-P01-3**. Para los distintos grupos de interés, la satisfacción con la información pública del título tiene como promedio un valor de 3,8. En el caso del alumnado la media de este indicador es adecuada (3,4), aunque inferior a la del PAS (3,7) y al profesorado (4,3). En cualquier caso, y tal como refleja el informe de renovación de la acreditación de la DEVA (2020-21) el valor de este indicador se encuentra por encima del objetivo marcado inicialmente (3) y está en consonancia con el resto de titulaciones del centro y de la Universidad. Los datos correspondientes a 2019-20 no están disponibles debido a su coincidencia con el primero impacto de la pandemia y el confinamiento que se produjo durante el segundo semestre de este curso. Con carácter general, se observa una disminución en el grado de satisfacción en el curso 2021-21 en los datos de alumnos y PDI. La satisfacción del profesorado es mayor ya que la propia estructura de la información, que es estable en el tiempo y se actualiza con regularidad, permite que el PDI pueda acceder a ella con facilidad. Es, además, reseñable la implementación y/o mejora de una serie de herramientas tales como el horario, calendario de exámenes, fichas de asignaturas, convocatorias TFG, plataforma para propuestas de TFG que son bien valoradas por el profesorado.

***Apartado COVID:***

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Ciencias se han informado a su colectividad universitaria a través de la web <https://ciencias.uca.es/covid-fc/>, así como haciendo uso de la herramienta de comunicación interna Tavira-Ciencias.

|  |
| --- |
| ***Puntos Fuertes:*** |
| **2020/2021:** La información pública disponible se encuentra actualizada y completa, siendo bien valorada por los grupos de satisfacción de los que se disponen datos, el alumnado y el PDI, destacando especialmente la valoración realizada por el PDI. |

No hay puntos débiles ni recomendaciones de los informes de seguimiento DEVA en este apartado.

|  |
| --- |
| 1. ***APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD***
 |

**2.1.- Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/> .

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

El seguimiento, evaluación y control de calidad del Título corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (CGC) cuya composición se encuentra en [https://ciencias.uca.es/conocenos-gobierno-comisiones-calidad/](https://ciencias.uca.es/conocenos-gobierno-comisiones-calidad/%20) lo que garantiza la coherencia de criterios entre todos los grados del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación. Los representantes del grado en Química son dos profesoras, una ellas es la coordinadora del programa de orientación (PROA) y la segunda es la coordinadora del Trabajo de Fin de Grado (TFG), además de un representante de alumnos que es uno de los delegados de curso elegidos por sus compañeros.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Ciencias se ha dotado con un Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por la Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2012, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento.

***Análisis:***

La CGC se reunió durante el curso 2020/2021 en siete ocasiones, con el fin de estudiar y decidir la viabilidad de todas las solicitudes recibidas en el centro referentes a expedientes de alumnos, tales como solicitudes de admisión y adaptación de estudios, reconocimientos de créditos, reconocimientos de idiomas, ampliaciones y modificaciones de matrícula o solicitudes de evaluación por compensación.

Además de estos cometidos, que se trataron en el 72% de las reuniones de la Comisión, durante el curso 2020/2021 la CGC se encargó de elaborar, supervisar y/o aprobar todos los documentos relativos al Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Universidad de Cádiz. Entre los procedimientos aprobados caben resaltar los Autoinformes de seguimiento anual de todos los Títulos de la Facultad de Ciencias (RSGC-P14-01), aprobados en las reuniones celebradas el 25 de febrero y el 18 de mayo de 2021, con los que se pretende revisar, actualizar y mejorar la calidad de la docencia impartida en los títulos de dicha Facultad. Asimismo, la CGC también se encargó durante este curso académico de supervisar y aprobar el procedimiento P12 para la modificación de la memoria del Título del Máster en Agroalimentación, aprobado en la reunión celebrada el 23 de marzo de 2021. La CGC también trabajó en la elaboración de una oferta de asignaturas optativas para los Perfiles Multidisciplinares de los Grados de la Facultad, y poder regular de esta forma el número de alumnos que quieran realizar un perfil multidisciplinar sin sobrecargar determinadas asignaturas que pueden ver perjudicada la calidad de su docencia por sobrecarga de grupos prácticos o por limitaciones de aforo en las aulas, la oferta fue aprobada en la reunión celebrada el 23 de septiembre de 2021.

**Apartado COVID**

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID‐19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza‐aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA‐AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos (ver apartado anterior). Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad. En el curso 20/21, el procedimiento de encuestas se restableció, potenciando la tasa de respuesta desde distintos ámbitos (Servicio de Gestión de la Calidad de los Títulos, Centro, Coordinadores de título) a los diferentes grupos de interés: alumnado, profesorado, PAS, egresados, tutores….

**A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad** ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021:

Tras la publicación del Decreto 2/21 de 8 de enero de 2021 por el que se establecían medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el objetivo de contener la propagación de infecciones causadas por el Sars-Cov2 y decretar el cierre perimetral de aquellos municipios con una tasa de incidencia acumulada superior a 500 casos por 100.000 habitantes en los 14 días, así como, la orden de 19 de enero de 2021 que decretó el cierre perimetral de nuevas localidades de la provincia de Cádiz, en concreto, Cádiz y Puerto Real, el Rector de la Universidad, en resolución rectoral de 19 de enero de 2021, estableció que las pruebas de evaluación en los campus de Cádiz y Puerto Real debían realizarse por medios telemáticos a partir del jueves 21 de enero, así como autorizar a realizar cuantas adaptaciones de los calendarios académicos fueran necesarias para aplazar si ello fuera necesario el desarrollo de los procesos de evaluación, informando con anticipación de los cambios al estudiantado. Le correspondió a las CGC fijar criterios académicos que garantizaran el cumplimiento de las programaciones docentes y memoria de los títulos. De tal forma que en la reunión celebrada el 20 de enero de 2021, este órgano elevó a la Junta de Facultad a buscar fórmulas para continuar con la metodología de evaluación en modalidad presencial cuando las condiciones epidemiológicas lo permitan, que garantizaran los principios de igualdad, justicia y equidad a todos los alumnos de la Facultad de Ciencias y den cumplimiento a las memorias de los títulos que en esta se imparten.

Por su parte, y al amparo de la Resolución Rectoral de 22 de marzo de 2021, y la situación epidemiológica de nivel 2, la docencia universitaria tuvo que ser retomada de forma presencial, teniendo en cuenta que la docencia universitaria es esencial. Por lo tanto, en la reunión celebrada el 24 de marzo de 2021 se aprobó la adaptación de la docencia del segundo semestre acogiéndose a esta resolución, la cual nos retrotrajo a la situación que había al inicio del curso, siendo el aforo máximo del 50% tanto en la docencia teórica como en los exámenes. La única limitación en este sentido vendría dada por el tamaño del grupo o por criterios académicos. Dado que los planes de contingencia fueron aprobados por la CGC (julio 2020), lo único que limitaría sería el tamaño del grupo. Por tanto, revisando la capacidad de las aulas en relación al tamaño de los grupos, se buscaron soluciones a las anomalías presentadas al respecto. En este sentido, se adoptaron medidas para limitar el aforo de las aulas al 33% en las actividades de evaluación del mes de junio de 2021.

|  |
| --- |
| ***Puntos Fuertes:*** |
| - El informe de renovación de la acreditación (2021-21) de la DEVA valora positivamente este apartado y establece que el SGC está completamente implantado y que está siendo modificado de forma adecuada.- El informe de renovación también valora positivamente la existencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y que en ella el título está adecuadamente representado.- El informe de renovación de la acreditación resalta que el título ha contestado de forma correcta a todas las recomendaciones.- Supervisión y coordinación de todas las actuaciones para la adaptación de la docencia a la pandemia de COVID-19.  |

En el informe de renovación de la acreditación (2020-21) de la DEVA no se identifican puntos débiles ni recomendaciones con respecto a este apartado.

|  |
| --- |
| 1. ***DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA***
 |

El título ha renovado su acreditación en el curso 2020-21. En cuanto al desarrollo del plan de estudios (apartado 3.3 de la memoria de verificación), el informe final de renovación indica que “*La implantación del Grado durante estos años se ha realizado de acuerdo a las directrices generales marcadas en la memoria verificada, con pequeñas modificaciones para dar respuesta a los informes de verificación y renovación*”. La calificación de “*se alcanza parcialmente*” dada en este apartado hace referencia a aspectos relativos a la movilidad internacional y a las prácticas curriculares que se comentarán en el apartado de análisis junto con las medidas propuestas.

El informe valora positivamente la gestión administrativa del Grado, calificándola de “adecuada” y destaca el esfuerzo realizado a nivel global por la UCA en el desarrollo de la administración electrónica.

Las guías docentes son anualmente revisadas y actualizadas por todos los agentes implicados (profesorado, director de departamento, coordinador de grado) y, en ellas, son incluidos todos los apartados exigidos (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía) cuidando la correcta distribución de todas las competencias a alcanzar por el estudiante durante el grado. Para ellos se cuenta con una aplicación de Planificación docente (https://goa.uca.es/goa/) gestionada por el Servicio de Organización Académica y Planificación. Las guías se encuentran públicas y accesibles para alumnado y profesorado, tanto en la página web del título ([https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-grado-en-quimica/](https://ciencias.uca.es/asignaturas-del-grado-en-quimica-2021-22/) ) como en el Campus Virtual específico de cada asignatura.

Respecto a la asignatura Trabajo Fin de Grado, como asignatura que es, cuenta con una Guía Docente y un Campus Virtual propios. No obstante, la información relativa a normativa, criterios de asignación, trabajos asignados, comisión evaluadora y plazos de solicitud, entrega y defensa se hacen públicos en la página web del título (<https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-quimica-informacion-planificacion-trabajo-fin-de-grado/> )

| INDICADOR (GQ) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento** | 79,03% | 77% | 67,07% | 85,42% | 65,1% |
| **ISGC-P04-02: Tasa de éxito** | 87,08% | 85% | 77,63% | 91,04% | 76,8% |
| **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)**  | 90,76% | 91% | 86,4% | 93,83% | 84,4% |
| **ISGC-P04-04: Tasa de abandono** | 19,6% | 16,67% | 12,12% | 14,63% | 28,9% |
| **ISGC-P04-05: Tasa de graduación**  | 39,2% | 66,67% | 60,61% | 46,34% | 10,5% |
| **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia** | 89,9% | 83,45% | 87,84% | 86,12% | 79,8% |
| **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios** | 4,92 | 5,34 | 4,97 | 5,31 | 5,4 |
| **ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas** | - | - | - | - | 1,13 |
| **ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad** | Movilidad entrante internacional | 1,1% | 1,5% | 1,4% | 0,5% | 1,58% |
| Movilidad entrante nacional | 0,5% | 1% | - | 0,99% | 2,11% |
| Movilidad saliente internacional | 1,1% | 1% | 0,95% | 2% | - |
| Movilidad saliente nacional | 0,5%- | - | - | - | - |
| **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente**  | 2,58 | 2,55 | 2,9 | - | 2,39 |
| **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM**  | 3 | 2,86 | 3,08 | - | 2,62 |
| **ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes** | 4,33 | 4,44 | 5 | - | 4,18 |
| **ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas**  | 4,5 | 4,62 | 4,73 | - | 5 |
| **ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas** | 4 | 4,07 | 4,27 | - | 2,27 |
| **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes** | - | 2,82 | 2,59 | - | 2,64 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (PCEO GQ-GE) | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento** | 62,05% | 84,28% | 74,3% |
| **ISGC-P04-02: Tasa de éxito** | 71,92% | 89,02% | 80,04% |
| **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)**  | 86,27% | 94,68% | 92,5% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (PCEO GQ-GCCAA) | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento** | 66,2% | 84,76% | 70% |
| **ISGC-P04-02: Tasa de éxito** | 73,06% | 85,85% | 82,2% |
| **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)**  | 90,61% | 98,73% | 85,2% |

| INDICADOR (CENTRO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento** | 72,41% | 71% | 69,11% | 82,85% | 69,5% |
| **ISGC-P04-02: Tasa de éxito** | 82,66% | 82% | 81,11% | 89,88% | 81,5% |
| **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)**  | 87,6% | 87% | 85,2% | 92,18% | 85,3% |
| **ISGC-P04-04: Tasa de abandono** | 24,7% | 24,45% | 28,26% | 21,18% | 29,4% |
| **ISGC-P04-05: Tasa de graduación**  | 34,41% | 35,81% | 33,91% | 21,96% | 20,4% |
| **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia** | 89,8% | 84,55% | 85,91% | 84,17% | 85,8% |
| **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios** | 4,86 | 5,17 | 4,98 | 5,35 | 5,15 |
| **ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas** | - | - | - | - | 1,03 |
| **ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad** | Movilidad entrante internacional | 2% | 2,83% | 5,83% | 1,08% | 1,06% |
| Movilidad entrante nacional | 0,6% | 0,66% | 1,01% | 0,92% | 0,57% |
| Movilidad saliente internacional | 2,4% | 3,4% | 2,79% | 2,7% | 1,14% |
| Movilidad saliente nacional | 0,2% | - | 0,84% | 0,18% | 0,65% |
| **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente**  | 2,78 | 2,8 | 3,03 | - | 2,89 |
| **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM**  | 3,12 | 2,8 | 3,11 | - | 3,36 |
| **ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes** | - | 4,06 | 4,63 | 4,59 | 4,49 |
| **ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas**  | - | 4,72 | 4,93 | 4,87 | 4,91 |
| **ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas** | - | 4,46 | 4,46 | 4,4 | 3,52 |
| **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes** | - | 2,75 | 3,02 | - | 3,21 |

***Análisis:***

**ISGC-P04-01, ISGC-P04-02, ISGC-P04-03**. Si bien la memoria de verificación no hace alusión a este aspecto, sí que merece la pena realizar algunos breves comentarios con respecto al impacto que la COVID-19 puede haber tenido en los valores de la serie temporal. Los valores medios de tasas de rendimiento (P04-01: 74,7%), éxito (P04-02: 83,5%) y evaluación (89,3%) se sitúan en el tramo alto, pudiendo considerarse como altamente satisfactorios y por encima del objetivo propuesto. Los valores, además, se encuentran en línea con los valores medios del centro. Los tres indicadores suben en el curso 2019/20, en el que –debido a la pandemia- no solo se pasó a una modalidad virtual 100%, sino que hubo que adaptar el método de evaluación. En este último ámbito se recibió la recomendación de no otorgar más de un 40 % de la calificación al examen final y dar más peso a las actividades de evaluación continua. Es también necesario resaltar que el profesorado tuvo dificultades para evitar determinados fraudes en las pruebas individuales realizadas on-line, por lo que el aumento de las tasas fue, en cierto modo, circunstancial. Tal como puede comprobarse en los datos del curso 2020/21, estos han vuelto a los niveles previos a la pandemia, que siguen estando en el rango alto de la escala.

**ISGC-P04-04**. La **tasa de abandono** fluctúa dentro del rango, 12-28,90%, con un promedio de 18,3%, por debajo de lo que registra el centro (25,6%) y la universidad (29,3%), localizándose el valor más bajo de la serie en el curso 2018/19, en consonancia con otras titulaciones del centro. En el curso 19/20 (8,93%) se registró la menor de los últimos cursos, y mucho menor a la registrada para el centro y la universidad. En el curso 2020/21 se produce un pico en la tasa de abandono que se sale de la tendencia de la serie, y cuyas causas será necesario analizar para ver hasta qué punto la pandemia puede ser un factor coyuntural que lo explique.

**ISGC-P04-05**. El análisis ha de centrarse en los cursos 2016-17 a 2019-20, ya que, de nuevo, la incidencia del COVID ha introducido un factor de sesgo en la serie temporal. A pesar de que durante el curso 19/20, por la imposibilidad de poder realizar TFG de tipo experimental, se facilitó el cambio de modalidad de los trabajos a bibliográficos, muchos estudiantes, prefirieron desplazar su defensa al curso siguiente con el fin de poder realizar los TFG experimentales. Ello ha motivado el desplazamiento de la defensa un curso y, en algunos casos, no han sido defendidos dentro de los estipulado como “graduado en su tiempo” para esa cohorte. Si solo se tienen en cuenta los datos pre-COVID, la tasa de graduación alcanza un 55,5%, bastante por encima de la media del centro. Igualmente, la media de la tasa de abandono incluyendo los dos últimos cursos se sigue manteniendo por encima de los valores medios.

**ISGC-P04-06 y ISGC-P04-07**. La tasa de eficiencia es elevada y estable a lo largo de la serie temporal. Su media se sitúa en el 85,4%, con una ligera disminución en el curso 2020/21. Será necesario esperar a los datos del curso 2021/22 para ver si la tendencia se confirma y para planificar y tomas las medidas que sean oportunas.

**ISGC-P04-10 y ISGC-P04-11.** La satisfacción de los alumnos con la coordinación docente aumentaba lenta, pero progresivamente en el periodo pre-COVID, pero ha experimentado una cierta bajada en el curso 2021/22. La incertidumbre causada por el impacto de la pandemia y las medidas que hubo que adoptar prácticamente en tiempo real pudieron causar una sensación de falta de coordinación en el curso 2019/20 que se han trasladado al curso 2020/21, donde muchas de esas medidas (aunque ya planificadas y anunciadas) pueden haber prolongado la impresión de estar aún en la misma situación. Se esperará a los indicadores del curso 2021/22 para confirmar si dicha tendencia se mantiene y, en ese caso, abordar las medidas que se consideren apropiadas. En cualquier caso, estos indicadores se sitúan ligeramente por debajo de la media del Centro y merecen un análisis durante este curso 2021/22.

**ISGC-P04-08, ISGC-P04-12, ISGC-P04-13 y ISGC-P04-14**. **Prácticas** **externas**. El estudiante del Grado en Química tiene la opción de realizar prácticas externas en empresas bajo dos modalidades: como prácticas curriculares mediante dos asignaturas optativas, Prácticas Externas en Empresa I (6 ECTS) y Prácticas Externas en Empresa II (12 ECTS), o bien como prácticas extracurriculares, las cuales pueden ser reconocidas hasta un máximo de 12 ECTS como créditos del módulo optativo dentro de su itinerario curricular. La gestión de las prácticas curriculares está coordinada por la responsable de Prácticas de Empresa del Centro, el Coordinador del Grado, la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales y la Unidad de Prácticas en Empresa. El proceso de evaluación de las prácticas curriculares ha sido facilitado hasta el curso 20/21 por la plataforma (<https://practicas.uca.es/>) donde se recogen los datos de identificación de la plaza y el alumno, el Proyecto Formativo, la Memoria de Prácticas entregada por el estudiante y las rúbricas de evaluación del tutor académico y del tutor de empresa que cubre aspectos sobre cómo se ha desenvuelto el alumno, tales como implicación, puntualidad, creatividad o la motivación. A partir del presente curso 2021-22 se ha migrado a una nueva plataforma denominada GADES (<https://gades.uca.es/home>). El valor del indicador (1,13) indica que la oferta de plazas se ajusta a la demanda de los alumnos.

El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas es elevado, con un incremento paulatino y un valor medio de 4,11 para el periodo pre-COVID y una caída en el curso 2020-21 que ha bajado la media hasta el 3,6. Nuevamente, creemos que la dificultad de realizar las prácticas en un periodo (2020-21) en el que muchas de las restricciones de movilidad, ERTE, etc. motivaron que las empresas fueran reacias a admitir alumnos en prácticas. Aunque la oferta de prácticas ha permitido que todos los alumnos las pudieran realizar, nuevamente, se analizarán los resultados del curso 2021-22 para confirmar si la tendencia de satisfacción se recupera o si es necesario un análisis más profundo.

El grado de satisfacción, tanto de tutores académicos como profesionales es también muy elevado, con un valor medio de 4,5 y 4,7, respectivamente. **Es especialmente destacable el valor obtenido para el curso 2020-21 en el caso de los tutores profesionales, que alcanza el máximo de 5, todo ello a pesar del contexto de las restricciones impuestas por la pandemia**. Ello es indicativo, tanto de la satisfacción de las empresas con su relación con la Facultad y con el Grado, como de la implicación del alumnado en la realización de sus prácticas, convirtiéndose así en uno de los puntos fuertes a destacar.

En el curso 19-20 se matricularon 8 alumnos, de los cuales uno anuló matrícula. Los 7 alumnos restantes realizaron prácticas en 5 empresas diferentes. Las prácticas se vieron interrumpidas por el estado de alarma, y todos ellos las continuaron o en modo teletrabajo o realizando cursos alternativos que se ofertaron desde la Dirección General 3E. A un alumno no le dio tiempo a empezarlas y anuló matrícula). En el curso 20-21, hicieron prácticas un total de 7 alumnos, en 4 empresas distintas. Fue un año complicado pues algunas empresas no quisieron aceptar alumnos en prácticas por el COVID y otros 7 alumnos de los que inicialmente se matricularon decidieron cambiar a optativas por el temor a quedarse sin empresa.

Con respecto a las prácticas extracurriculares, su gestión se realiza a través de la plataforma ICARO, estando reguladas a través del Reglamento UCA (CG08/2012, modificado posteriormente el 23 de Junio de 2015. El seguimiento de estas prácticas es similar al de las prácticas curriculares, siendo cada vez más los alumnos que, bien a través de estas prácticas, bien a través del programa Erasmus+ Prácticas deciden tener una primera experiencia en el mundo de la empresa. Durante el curso 2020-21, un total de 7 alumnos del Grado en Química realizaron prácticas en 6 empresas, de las que caben destacar por su potencia empresas como ACERINOX o NAVANTIA. Asimismo, 2 alumnos del doble grado en Química-Enología realizaron prácticas extracurriculares, esta vez en 2 bodegas distintas.

**ISGC-P04-09 y ISGC-P04-15.** Durante el curso 2020-21, la movilidad en la Facultad de Ciencias se ha visto reducida debido, sobre todo a las limitaciones impuestas por los países socios para poder entrar o salir del país. Concretamente, hubo varias universidades socias que cancelaron la movilidad entrante en sus universidades en el primer semestre del curso e incluso durante todo el curso académico. Otras universidades optaron por un modelo semipresencial (Blended Mobility) y otras directamente a movilidades virtuales, sin que los alumnos se desplazasen a destino, atendiendo clases on-line (Virtual Mobility). De esta forma, de las 51 solicitudes de alumnos de la Facultad de Ciencias, recibidas, para hacer movilidad saliente dentro del programa Erasmus + KA103 estudios, 40 estudiantes renunciaron a la movilidad.

En el caso particular del Grado en Química, se registraron 12 solicitudes Erasmus KA103 para realizar movilidades en 7 Universidades (9 solicitantes del grado en Química, 2 solicitantes del doble grado Ciencias Ambientales - Química realizando su estancia con asignaturas de química y 1 solicitante del doble grado química - Enología para hacer su estancia con asignaturas de química). Finalmente, 8 alumnos renunciaron por restricciones a la movilidad o cierre de las Universidades de destino. Solo en un caso un alumno no pudo realizar su movilidad por tener una certificación de inglés inferior (B1) a la solicitada por la Universidad de destino (B2), a pesar de que no aparecía así en el acuerdo bilateral de movilidad.

Durante el curso 2020-21 tampoco se registraron solicitudes de movilidad Erasmus+ Prácticas ni en los otros programas de movilidad internacional (UCA-Internacional, …). En cuanto a la movilidad saliente SICUE, solo se recibieron dos solicitudes.

Desde la coordinación de movilidad de la Facultad de Ciencias se ha realizado un seguimiento de todos los estudiantes en movilidad saliente y entrante durante el tiempo en el que hubo medidas restrictivas por la situación sanitaria. Habría que añadir que en las sesiones informativas que se hicieron con los estudiantes para las distintas movilidades cuando se abrieron las convocatorias, la asistencia y el interés fue muy elevado, así como las numerosas consultas por correo electrónico o las tutorías virtuales que se atendieron. Las solicitudes también fueron abundantes para todos los programas de movilidad, tanto nacional como internacional. Es posible, pues, decir que se puede apreciar claramente que la incidencia de la pandemia es más que evidente en la movilidad de nuestros grados.

La movilidad saliente, tanto internacional como nacional, del grado en Química es, claramente, uno de los puntos a fortalecer, tal como recomienda el informe de renovación de acreditación del Grado de la DEVA. Si bien durante la primera parte de la serie temporal en consideración (periodo pre-COVID) esta ha ido experimentado un aumento ligero, pero sostenido, el cierre de la mayoría de las Universidades Europeas y las restricciones de movilidad en España durante la pandemia ha bloqueado *de facto* la movilidad internacional y nacional, razón por la que no se ha producido ninguna movilidad saliente en el curso 2020-21. De igual forma, la reticencia de las empresas extranjeras y a las limitaciones y restricciones en cuanto a cuarentenas preventivas, ha motivado la ausencia de movilidad de alumnos Erasmus+ Prácticas.

Con respecto a la movilidad entrante, esta se ha mantenido –e incluso se ha incrementado ligeramente-. La política de apertura y presencialidad del centro durante todo el periodo de la pandemia ha podido ser una de las razones para esta tendencia. No obstante, y en cualquier caso, los valores distan aún de alcanzar los valores deseables, por lo que se convierte en un punto de mejora.

Respecto al número de convenios disponibles para facilitar la participación en movilidad de los estudiantes, en la actualidad, existen convenios con 14 universidades europeas (25 plazas), 4 americanas y 16 convenios SICUE (34 plazas) con universidades españolas.

El valor del indicador **ISGC-P04-15** (grado de satisfacción del alumnado con la movilidad) se obtiene directamente de las encuestas de satisfacción del programa Erasmus, por lo que entendemos que refleja la opinión del alumnado con un programa específico, por lo que sería deseable o bien especificar más la definición del indicador o bien intentar complementar dichas encuestas con otras específicas que reflejen el conjunto de la movilidad. No obstante, los valores obtenidos son mejorables y se encuentran por debajo de la media del centro, siendo su análisis la única recomendación realizada por la DEVA en su informe de renovación de la acreditación en este apartado.

**Apartado COVID**

En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/Acuerdocriteriosadaptaci%C3%B3nense%C3%B1anzacurso2020-21.pdf) Cabe destacar que todas las asignaturas en su programación previa (realizada en el curso anterior) incluyeron planes de contingencia COVID con distintos escenarios de presencialidad, semipresencialidad y de docencia virtual.

En base a lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones:

* Apostar por la máxima presencialidad posible en el curso 20/21. De esta forma, las clases teóricas de 1º se impartieron al grupo completo ya que el aula habilitada para ello tenía la suficiente capacidad para albergar a todo el grupo de alumnos. Las clases de 2º a 4º se comenzaron en modo semipresencial, dividiendo el grupo en dos, de tal forma que unos días recibían la clase presencialmente en la Facultad un grupo y el otro estaba de forma síncrona a través de Google Meet y mediante el uso de videocámaras. Las clases prácticas se mantuvieron en modalidad presencial al 100%.
* Con la publicación del Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía del 9 de noviembre de 2020, como consecuencia del empeoramiento de la situación sanitaria, se pasó toda la docencia teórica y de seminarios a modalidad no presencial. Aún así, las prácticas de laboratorio se conservaron en modalidad presencial.
* Siguiendo la instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo sobre los exámenes de la convocatoria de febrero, se adoptaron medidas para realizarlos de forma presencial y adaptando los aforos de las aulas al 33% para dar respuesta a las medidas higiénico-sanitarias vigentes en el momento. De esta forma se realizaron los exámenes de los días 17, 18 y 19 de enero de 2021.
* Como consecuencia de la Resolución Rectoral UCA/R07REC/2021, de 19 de enero de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión del COVID-19, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias en sesión extraordinaria, como máximos órganos de gobierno del centro, para analizar y discutir las alternativas posibles derivadas de la aplicación de esta resolución rectoral decidieron:
	+ Contribuir a reducir la movilidad de los miembros de la Facultad de Ciencias en esta situación de estado de alarma.
	+ Suspender, cautelarmente, la celebración de los exámenes de acuerdo con el calendario de exámenes aprobado por esta Junta de Facultad en su sesión de 22 de diciembre. Por lo que los exámenes previstos para el jueves 21 y viernes 22 de enero se aplazan para otra fecha.
	+ Solicitar al Rector de la Universidad de Cádiz, al amparo de su resolución, la autorización de la adaptación del calendario de exámenes actualmente previsto para llevarlo a cabo del 15 al 26 de marzo de 2021, en modalidad presencial, si las condiciones epidemiológicas lo permitieran.
	+ Solicitar la suspensión de la actividad lectiva de estas dos semanas (15 al 26 de marzo de 2021), según la Planificación Docente aprobada el 22 de diciembre.
	+ Solicitar impartir docencia del segundo semestre en la semana del 15 al 22 de febrero (semana de Carnaval), pasando a ser la segunda semana del semestre.
* En respuesta a estas demandas, el Sr. Rector autorizó la realización de los exámenes en las semanas del 15 al 26 de marzo y hacer uso de la semana del 15 al 22 de febrero para impartir docencia.
* El segundo semestre del curso comenzó en modalidad telemática, en cuanto a las clases teóricas, reanudándose el escenario semipresencial el 26 de marzo. La docencia práctica se reanudó en modalidad totalmente presencial desde el 22 de febrero.
* Todos estos cambios docentes se hicieron de acuerdo a los planes de contingencia inicialmente aprobados, aunque en algunos momentos, fruto de los decretos del gobierno de la Junta de Andalucía o de las resoluciones rectorales, nos encontráramos en escenarios mixtos.
	+ - Las prácticas en empresas estuvieron sujetas, en todo momento, a las situaciones particulares de las empresas motivadas por el COVID; de tal forma que algunas se pudieron realizar en tiempo y forma y otras debieron esperar a que la empresa solucionara situaciones sobrevenidas.

Con respecto a los TFG, se autorizó que todo aquel alumno que quisiera realizarlo bajo modalidad bibliográfica lo hiciera e incluso solicitara el cambio de carácter. Aquellos alumnos que decidieron realizarlo en modalidad experimental se r sujetos a las limitaciones de movilidad impuestas por las autoridades sanitarias de cada momento, lo que en algún momento pudo suponer un retraso en la realización de los mismos.

|  |
| --- |
| ***Puntos Fuertes:*** |
| Elevadas Tasas de Rendimiento y Evaluación y disminución de la Tasa de Abandono. Aumento del grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas.Satisfacción de alumnos y tutores con las Prácticas Externas en Empresa |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (\*)** | **Recomendaciones recibidas** | **Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones**  |
| **Informe renovación de la acreditación****17/06/2021** | *Recomendación nº 1:**Se recomienda analizar los índices de movilidad y las causas de la baja satisfacción. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución.* | Acción de mejora:* Constitución de un grupo de trabajo formado por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, el Coordinador del Grado, un representante de alumnos y un representante del profesorado para analizar las causas de la baja movilidad y la forma de incrementar la satisfacción del alumnado.
* Establecer “paquetes” de movilidad con las Universidades prioritarias para el título en las que se establezcan cuadros de equivalencia que faciliten el procedimiento de selección de las asignaturas del Learning Agreement.
* Fomentar en los cursos iniciales (primero y segundo) las actividades de “Virtual Mobility” y “Blended Mobility”, o Short Term Virtual Courses, especialmente en el marco de la Universidad Europea SEA-EU, implicando al profesorado en dicha tarea.
 |

|  |
| --- |
| 1. ***PROFESORADO***
 |

El informe de renovación de la acreditación valora positivamente el incremento del número de profesorado, así como el aumento del número de catedráticos “*lo que puede considerarse como una prueba indirecta de que se ha producido una mejora en el perfil del profesorado que imparte la docencia en el título*”, así como el incremento del número de sexenios, su participación en acciones formativas superior a la media de la UCA y el porcentaje de profesores participantes en la evaluación DOCENTIA (por encima del objetivo fijado).

Asimismo, valora positivamente la definición de los distintos grados de coordinación que aseguran el buen desarrollo del programa formativo. Se dispone de mecanismos de coordinación horizontal que actúan sobre las asignaturas que el estudiante cursa de forma simultánea en el mismo curso académico; a la vez que también se asegura la adecuada coordinación vertical, para regular la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título. En las encuestas la percepción que tiene el alumnado de este esfuerzo de coordinación (mostrada por los índices de satisfacción) es baja, por debajo de 3; sin embargo, esto contrasta con lo manifestado en la audiencia con alumnos y egresados donde manifestaron que consideraban que existía un alto grado de coordinación en la titulación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (GQ) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** | 52,13% | 50% | 53,33% | 60% | 61,82% |
| **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.**  | 24,47% | 53,63% | 38,33% | 51,3% | 37,27% |
| **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.**  | 4,2 | 4,3 | 4,4 | 4,4 | 4,5 |
| **ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** | 32,98% | 30% | 20,66% | 23,48% | 38,18% |
| **ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** | 70,97% | 63,6% | 72% | 81,48% | 85,71% |
| **ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** | 29,03% | 34,4% | 28% | 18,52% | 14,29% |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (CENTRO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** | 55,16% | 51,53% | 57,34% | 55,68% | 60,29% |
| **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.**  | 32,43% | 50,76% | 44,29% | 50,92% | 48,01% |
| **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.**  | 4,3 | 4,3 | 4,3 | 4,4 | 4,4 |
| **ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** | 23,38% | 26% | 23,33% | 22,71% | 25,63% |
| **ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** | 73,02% | 73,5% | 83,17% | 90,32% | 91,55% |
| **ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** | 26,98% | 26,5% | 16,83% | 9,68% | 8,45% |

***Análisis:***

El informe de renovación de la acreditación establece que “*la dedicación y capacitación del profesorado parece adecuada*” y menciona específicamente el incremento en la plantilla. En este sentido, es reseñable el aumento del número de Profesores Contratados Doctores que, en un futuro cercano, es previsible que promocionen a Profesores Titulares de Universidad, que irá compensando la ligera disminución de Catedráticos y Titulares de Universidad por jubilación. Entre los puntos a destacar, se encontraría el elevado porcentaje global de doctores (98,2%).

|  | Total Profesorado | Categoría / Totalx100 | Porcentaje doctores |
| --- | --- | --- | --- |
| Categoría | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 |
| CU | 24 | 28 | 28 | 25 | 24 | 25,53% | 25,45% | 23,33% | 21,74% | 21,82% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| CEU | 1 | 1 | - | - | - | 1,06% | 0,91% | - | - | - | 100% | 100% | - | - | - |
| PTU | 34 | 34 | 32 | 35 | 32 | 36,17% | 30,91% | 26,67% | 30,43% | 29,09% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| PTEU | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1,06% | 0,91% | 0,83% | 0,87% | 0,91% | 0% | 0% | 100% | 100% | 100% |
| PCD | 8 | 2 | 4 | 4 | 7 | 8,51% | 1,82% | 3,33% | 3,48% | 6,36% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| PC | 0 | - | - | - | - | 0% | 0% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PAD | 9 | 8 | 14 | 17 | 8 | 9,57% | 7,27% | 11,67% | 14,78% | 7,27% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| PA | 0 | 0 | - | - | - | 0% | 0% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PAS | 0 | 0 | - | - | - | 0% | 0% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PV | 0 | 0 | - | - | - | 0% | 0% | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros: | 17 | 36 | 41 | 33 | 38 | 18,09% | 32,73% | 34,17% | 28,7% | 34,55% | 47,06% | 52,78% | 56,1% | 69,7% | 94,74% |
| TOTAL | 94 | 110 | 120 | 115 | 110 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 89,36% | 83,64% | 85% | 91,3% | 98,18% |

CU: Catedrático de Universidad; CEU: Catedrático de Escuela Universitaria; PTU: Profesor Titular de Universidad; PTEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria; PCD: Profesor Contratado Doctor; PC: Profesor Colaborador; PAD: Profesor Ayudante Doctor; PA: Profesor Ayudante; PAS: Profesor Asociado; PV: Profesor Visitante; Otros: Sustitutos Interinos y otros.

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, el número de méritos docentes e investigadores en una plantilla está directamente relacionado con el número de profesores con vinculación permanente. La disminución de Catedráticos de Universidad y de PTU no se ve totalmente compensada con el aumento de PCD que, algunos en su primer año, y que, por tanto, no pueden contar con este tipo de méritos reconocidos. Si se analizan las figuras contractuales permanentes o indefinidas, la ratio de Sexenios / Personal (205 / 64 = 3,2) da una media de más de tres sexenios de investigación por profesor, con un valor de 4,87 para los Catedráticos de Universidad y de 2,5 para los Titulares de Universidad.

La dedicación de créditos a la docencia en el título respecto al total (45,2 % como promedio) es bastante significativa, teniendo en cuenta que las distintas áreas tienen docencia en varios títulos del centro y de la universidad: Grados en Biotecnología, Enología, Ingeniería Química, Medicina; Másteres en Agroalimentación, Biotecnología, Nanociencia y Tecnologías de los Materiales, Química Médica.

|  | Experiencia Docente – Quinquenios | Experiencia Investigadora - Sexenios | % Créditos dedicados al título |
| --- | --- | --- | --- |
| Categoría | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 | 16-17 | 17-18 | 18-19 | 19-20 | 20-21 |
| CU | 126 | 147 | 148 | 137 | 135 | 105 | 123 | 125 | 121 | 117 | 57,9% | 50,51% | 63,24% | 53,62% | 63,91% |
| CEU | 5 | 5 | - | - | - | 1 | 2 | - | - | - | 21,73% | 10,78% | - | - | - |
| PTU | 135 | 130 | 119 | 131 | 129 | 79 | 91 | 76 | 85 | 81 | 48,6% | 40,13% | 51,52% | 43,51% | 47,15% |
| PTEU | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37,5% | 37,5% | 55,56% | 72,41% | 72,41% |
| PCD | 0 | 0 | 5 | 7 | 7 | 10 | 1 | 3 | 7 | 7 | 37,79% | 25,59% | 29,15% | 40,48% | 43,88% |
| PC | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PAD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20,77% | 26,2% | 28,91% | 29,49% | 39,81% |
| PA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PAS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PV | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 29,71% | 34,97% | 34,12% | 34,34% | 31,32% |
| TOTAL | 270 | 286 | 276 | 280 | 276 | 195 | 217 | 204 | 213 | 205 | 41,19% | 38,32% | 41,1% | 39,45% | 41,56% |

CU: Catedrático de Universidad; CEU: Catedrático de Escuela Universitaria; PTU: Profesor Titular de Universidad; PTEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria; PCD: Profesor Contratado Doctor; PC: Profesor Colaborador; PAD: Profesor Ayudante Doctor; PA: Profesor Ayudante; PAS: Profesor Asociado; PV: Profesor Visitante; Otros: Sustitutos Interinos y otros

**ISGC-P05-02 y ISGC-P05-03. Participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.** La participación del profesorado en acciones formativas es de un 55,5% de media, con un incremento significativo de casi un 10% en los últimos dos cursos, hasta alcanzar un 61,82%, siendo éste el valor más alto de la serie temporal. Por otra parte, la participación media del profesorado en proyectos de innovación docente se sitúa de media en un 41%, si bien en el curso pasado ha experimentado un descenso significativo (del 51% en el curso 2019-20 al 37,3 % en el curso 2020-21). En global, puede considerarse que el profesorado se encuentra comprometido tanto con su formación permanente, como con su actualización y con la innovación yen el ámbito docente.

**ISGC-P05-04.** Es reseñable el indicador de satisfacción del alumnado con la docencia, que mantiene una tendencia constante al alza durante toda la serie temporal, alcanzando un máximo de 4,5 en el curso 2020-21. El análisis de este dato refleja, la dedicación del profesorado a su labor docente y que dicha dedicación y profesionalidad es percibida por el alumnado; la buena coordinación existente a nivel global en el grado; y, por último, el esfuerzo realizado por el profesorado durante los dos años de pandemia, que ha sido percibido por el alumnado y reflejado en la encuesta de satisfacción.

**ISGC-P05-05 ISGC-P05-06 y ISGC-P05-07.** En cuanto a la **evaluación de la calidad de la actividad docente**, en la Universidad de Cádiz se realiza mediante el Programa DOCENTIA. En el curso 20/21, el 85,7% de los profesores evaluados han obtenido la calificación de “Excelente”. El, aparentemente, bajo, número de profesores participantes en la evaluación se debe a que, en su mayoría, han pasado ya dicha evaluación en pasadas convocatorias, por lo que el número corresponde a aquellos que han de renovarla, o a los profesores que se incorporan con nuevos contratos y que han de solicitarla por primera vez.

**Apartado COVID**

En el curso 20/21, la actividad docente del profesorado se vio, principalmente, afectada por el cambio de modalidad en la docencia. Inicialmente, hubo de planificar la docencia, tanto las Actividades Formativas como la Evaluación, en tres escenarios diferentes: el Presencial, el habitual, el No Presencial, que implicaba toda la docencia on-line, y el Multimodal, en el cual se daba flexibilidad para la docencia no presencial en algunos tipos de actividades y acciones de evaluación, en función del escenario en que se hubiera de desarrollar la docencia (confinamiento parcial, reducción del aforo de aulas). Todo ello quedó reflejado en Planes de contingencia que fueron aprobados y publicados anexos a las fichas de las asignaturas. El profesorado afrontó con entrega, comprensión las distintas situaciones que sobrevinieron a lo largo del curso, siendo capaz de adaptarse a los cambios de un día para otro. La mayoría del curso se desarrolló con una reducción al 50% del aforo en las aulas, lo cual conllevo a la docencia presencial en el aula de forma simultánea a la docencia on-line para el 50% del alumnado que no estaba presente en el aula cada día. Este proceso fue acompañado de una planificación detallada, equitativa y ágil por parte del centro y de la coordinación del título. La reducción del aforo también afecto a los laboratorios, por lo que se redistribuyó al alumnado en un mayor número de grupos que los asignados oficialmente, y se reorganizaron algunas actividades con el fin de aprovechar al máximo las horas de profesorado para maximizar el número de horas prácticas presenciales por alumno. Todo el curso se apostó por la máxima la presencialidad en la docencia práctica y, sólo en un corto periodo de situación sanitaria grave, se realizaron unas pocas prácticas on-line, ya que la mayoría de las afectadas se desplazaron en el calendario. En este mismo periodo se vio afectado el calendario de exámenes por la imposibilidad de hacer exámenes presenciales. La flexibilidad y disponibilidad del profesorado permitió el desplazamiento del periodo de exámenes a otra fecha para su normal desarrollo. Todos estos cambios en docencia y evaluación fueron afrontados con una actitud colaborativa por el profesorado que, además, en su gran mayoría, fueron capaces de aprovechar los recursos y experiencia adquiridas en curso anterior para enriquecer su actividad docente. El éxito de su actividad ha quedado demostrado con el análisis de los indicadores relacionados con la calidad docente (méritos, formación, satisfacción) los cuales no se han visto afectados en este curso.

|  |
| --- |
| ***Puntos Fuertes:*** |
| * Elevado grado de satisfacción del alumnado con la labor docente
* Elevada cualificación del profesorado (figuras estables, méritos docentes y de investigación, doctores).
* Elevada participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.
* Aumento del número de profesores evaluados por DOCENTIA, que obtiene la calificación de “excelente” al 86%.
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha del informe DEVA** | **Recomendaciones recibidas** | **Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones**  |
| **Informe renovación de la acreditación****17/06/2021** | *Recomendación nº 2: “Se recomienda ampliar la información sobre los tutores (externos e internos) implicados en las prácticas externas.**Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su**completa resolución”* | Acción de mejora: Se mantiene la acción de mejora (ampliación de la información en la asignatura “Prácticas Curriculares” del Campus Virtual) a la espera de ver su evolución y de comprobar si son necesarias acciones adicionales. |
| **Informe renovación de la acreditación****17/06/2021** | *Recomendación nº 3: “Se recomienda aportar datos de satisfacción del alumnado con respecto al profesorado de prácticas externas, en concreto respecto a los tutores en las empresas.”* | Acción de mejora: Se solicitará al Sistema de Garantía de Calidad que implemente un indicador que refleje este parámetro, ya que en la plataforma de prácticas hay un apartado específico de la evaluación del alumno de sus prácticas sobre este aspecto. |
| **Informe renovación de la acreditación****17/06/2021** | *Recomendación no 4:” Se recomienda analizar las causas del bajo grado de satisfacción con la coordinación, mostrado en las encuestas del alumnado. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución”* | Acción de mejora:* Se mantendrá la acción propuesta a la espera de ver su efecto en el curso presente.
* En el Campus Virtual hay una “asignatura” correspondiente a la Coordinación del Grado (hay una para cada Titulación impartida en el Centro). Se reforzará la información incluida en dicho campus, en el que ya se publican grupos de prácticas, ofertas de prácticas en empresas, cursos y convocatorias de movilidad, así como avisos de incidencias y situaciones no previstas.
 |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| 1. ***INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS***
 |

**1.- Descripción de la infraestructura del Centro.**

El Grado en Química se desarrolla en la Facultad de Ciencias. El equipamiento básico de la Facultad puede encontrarse recogido en la memoria verificada del Grado, pero durante los últimos años, la Facultad de Ciencias ha estado ampliando y mejorando de forma constante los recursos materiales y servicios disponibles para profesores, personal de administración y servicios y alumnado. Gracias a esta actividad de mejora constante y del gran esfuerzo que se realiza desde la Facultad, se han ampliado los espacios disponibles y se ha remodelado gran cantidad de los que ya existían. Se han aumentado el número de aulas para la docencia teórica, el número de aulas de informática y de laboratorios de prácticas. Sobre algunas de estas aulas se han realizado reformas de elementos estáticos para mejorar tanto la eficiencia energética y acústica, al igual que un progresivo reemplazo de bancas/sillas y mesas de para una respuesta eficiente a las necesidades de capacidad y ergonomía de los alumnos.

La Facultad de Ciencias cuenta con 17 aulas y 2 seminarios de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza‐aprendizaje, desde el método expositivo clásico dirigido a la totalidad del grupo hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos, con una capacidad entre 14 y 182 puestos. Además, se cuenta con 4 aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido (30 puestos), 1 aula de informática “móvil” con 15 ordenadores portátiles, 1 aula de proyectos (32 puestos), 2 Salas de Grados (56 y 82 puestos), una Sala de Estudios, un Salón de Actos (330 puestos) y una Sala de Juntas. Además, cuenta con 2 laboratorios y 7 aulas de diferentes capacidades en el Centro Superior de Estudios Marinos (CASEM) y los Aularios de uso común del Campus de Puerto Real, respectivamente.

En relación a las aulas, éstas cuentan con un sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, proyector, pantalla de proyección y pizarra, además de dispositivos de audio/video necesarios para poder llevar a cabo teledocencia que incluyen cámaras web y tarjetas gráficas con lápices digitales. Asimismo, la Facultad de Ciencias dispone de 10 laboratorios y una Planta Piloto dedicados a la docencia práctica, dotados de material básico y avanzado, según el nivel del curso, y de técnicas e instrumentación específicas. En tres laboratorios (FC-Lab4, FC-Lab5 y FC-Lab7) se han instalado pantallas de TV de grandes dimensiones (75”), conectados a unidades de PCs con conexión a internet para la visualización de material docente y/o acceso a herramientas electrónicas específicas de material relacionado con las prácticas de laboratorio. Alternativamente, el Centro ofrece equipos portátiles de proyección disponibles en Conserjería. Por otro lado, parte de las actividades de formación que realizan los alumnos se desarrollan en las dependencias de los propios Departamentos y otros centros del Campus o Universidad.

En la planificación docente del centro se indican las aulas/laboratorios concretos en los que se desarrollan las distintas actividades formativas de las diferentes asignaturas de la titulación. Al inicio de cada curso y/o semestre, se revisan los tamaños de los grupos en cada asignatura de tal forma que permitan un adecuado desarrollo del programa formativo, así como de las actividades previstas en éste. Además, se dispone de una aplicación sobre gestión de los horarios on‐line, alojada en la web de la Facultad, que permite reflejar al momento cualquier cambio circunstancial que se produzca en la planificación del título (<https://bit.ly/2OsUBRE>).

En el caso concreto de las instalaciones utilizadas para el desarrollo del Grado en Química en el curso 2020-21 han sido las siguientes: las asignaturas teóricas se han impartido de forma presencial, habitualmente, en las aulas FC7, FC4, FC11 y AC1, con capacidad suficiente para que el alumnado pueda recibir la docencia de forma adecuada de forma presencial, incluso en la modalidad multimodal debido a la pandemia. Estas aulas cuentan con los medios audiovisuales anteriormente señalados. Para el desarrollo de las prácticas se ha hecho uso de varios laboratorios docentes, para la mayoría de las sesiones prácticas de laboratorio de las distintas asignaturas. Puntualmente se han desarrollados sesiones prácticas concretas en otros laboratorios de docencia e investigación de determinados grupos de investigación ubicados también en el Campus de Puerto Real, y también uso de las instalaciones de los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica, ubicados en la misma Facultad de Ciencias. Todos los laboratorios utilizados cuentan con las medidas de seguridad, capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de las sesiones prácticas de este título de forma presencial, dado el número de alumnos matriculados y la capacidad de aforo de dichos espacios. En cuanto al equipamiento de los laboratorios, los alumnos del Grado en Química tienen instrumental y materiales suficientes y de calidad para el desarrollo de sus estudios y las competencias propias del título. Todos los laboratorios cuentan con material fungible necesario para el desarrollo de las prácticas, y como no podía ser de otra forma se cuenta con medidas de seguridad y medios técnicos necesarios para actuar antes cualquier eventualidad y en caso de necesidad.

Además, teniendo en cuenta que la Facultad se encuentra dentro de la estrategia de Campus, todos los alumnos y profesores pueden beneficiarse de las instalaciones que se encuentran en este Campus. Así cabe destacar que en el mismo edificio de la Facultad se encuentra la sede de los Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz (SC-ICYT) que es un servicio general de apoyo a la investigación en el que se centraliza el principal equipamiento científico de la Universidad de Cádiz con distintas divisiones como difracción de Rayos X, espectrometría de masas, espectroscopía atómica (ICP, AAS, ICP-MS), microscopía electrónica, radioisótopos y análisis de biomoléculas y microscopia confocal, resonancia magnética nuclear, unidad de espectroscopía fotoelectrónica (XPS) y fabricación aditiva.

**2.- Descripción de recursos y servicios de la Universidad disponibles para los alumnos del Grado en Química.**

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 y renovado en 2021 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la European Foundation for Quality Management (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión. Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA. Esto repercute en unas instalaciones de la máxima excelencia para los alumnos del Grado en Química en el curso 2020-21.

***a) Biblioteca.*** La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, que da servicio a las Facultades de Ciencias, CASEM, Facultad de Ciencia de la Educación, Escuela Superior de Ingeniería y a los institutos de investigación ubicados en el campus. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m2, cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

***b) Campus virtual.*** Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria y en concreto es una herramienta muy útil para los alumnos del Grado en Química, usada por todas las asignaturas del título, al igual que para el resto.

***c) Acceso a internet.*** Nuestro Centro, dispone de tres sub‐redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo. Para ofrecer las mejores garantías de conectividad de los alumnos para sus actividades académicas, el Centro refuerza constantemente la cobertura de redes wifi con el apoyo técnico del Centro de Informática y de Tecnologías de la Información de la UCA, especialmente en zonas de cobertura limitada como los laboratorios, como el caso particular de la Planta Piloto cuya estructura intrínseca impide un alcance adecuado de las señales por lo que se han instalado varios repetidores de doble canal para potenciar la conectividad.

***d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).*** Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 ([https://buzon.uca.es/cau/index.do](https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf)).

***e) Centro de Atención al Usuario (CAU).*** Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

***f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).*** La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

*g)* ***Servicio Central de Investigación Científica y Tecnológica (SC-ICYT) de la Universidad de Cádiz***. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001:2015. Se encuentra ubicado en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m2. El SC-ICYT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 10 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 10 divisiones son: Análisis de Biomoléculas y Microscopía Confocal, Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP‐MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 4 microscopios de transmisión), Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz), Preparación de Muestras Sólidas para Microscopía Óptica y Electrónica, Servicios de Nitrógeno Líquido y Fabricación Aditiva. Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

Además, en el Campus se dispone del **Servicio Central de Investigación en Cultivos Marinos (SC-ICM)** que permite la investigación en técnicas de especies marinas.

*h)* **Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud.** El Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (SC-IBM), de la Universidad de Cádiz procede de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud que se crearon en 1994. El SC-IBM se encuentra situado en el Edificio Andrés Segovia (antiguo Policlínico). En la 4ª planta se encuentra situado el Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) encontrándose en la 3ª planta el resto de divisiones. El objetivo principal de este servicio es gestionar el uso de infraestructuras comunes y facilitar el acceso a las mismas a los grupos de investigación tanto de la UCA como externos a ella. Más información en: <http://scics.uca.es/>

*i)* **Institutos de investigación**. El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros que puedan ser de interés para los alumnos del Grado en Química: (<http://vrinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/> )

* Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales.
* Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
* Instituto de Investigaciones Marinas.
* Instituto de Investigación en Biomoléculas
* Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz

***j) Otros.*** Finalmente, la Facultad de Ciencias cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Servicio de cafetería/comedor y un Servicio de Máquinas Vending para bebidas calientas, frías y snacks.

<https://ciencias.uca.es/conocenos-infraestructuras-index/>.

**3.- Orientación universitaria/académica para los alumnos de la universidad.**

*a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

*b) Secretariado de Políticas de Inclusión.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

*c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

*d) Servicio de Relaciones Internacionales.* La Universidad cuenta, con una *Oficina* *de* *Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/> .

e) *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).* A nivel de Centro, la Acción Tutorial incluye acciones de acogida, tutorías de seguimiento del estudiante, acciones de apoyo relacionadas con alumnos con necesidades educativas específicas (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad), orientación para la movilidad internacional-nacional con otras universidades y hacia la empresa, y orientación para la inserción laboral. La Facultad de Ciencias de la UCA tiene una experiencia de 15 años en el desarrollo y aplicación de programas de Acción Tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro. Evidentemente cada titulación puede tener unas necesidades específicas diferentes, pero, en general, es la política de Centro en materia de Tutoría la que traza las líneas maestras de actuación en este campo. Aunque existen diferentes tipos de Tutorías, en el caso de la Facultad de Ciencias se ha elegido un modelo de Acción Tutorial basado en la participación activa del profesorado, de forma voluntaria, en calidad de tutores. No obstante, desde el curso 19/20 se cuenta con la participación del Proyecto Compañero, desarrollado por alumnos de cursos superiores que colaboran en la orientación de alumnos de nuevo ingreso. En el caso del grado, la acción tutorial está dirigida en primer lugar por la Vicedecana responsable y una Coordinadora del programa PROA a nivel de centro que trabaja en colaboración con los coordinadores PROA de cada grado. El equipo PROA de cada título se compone del Coordinador de título, el coordinador PROA y el grupo de profesores tutores que desarrollan una serie de acciones individuales y grupales a lo largo de todo el curso (<https://bit.ly/39gPjST> ). Adicionalmente, también se realiza una intensa labor de tutorización por parte de los profesores en el ámbito de las prácticas externas y de los Trabajos Fin de Grado, para cada uno de estos aspectos también existe un coordinador específico de grado o Centro que colaboran estrechamente con el equipo PROA y facilitan la comunicación y orientación a través de un campus virtual de Coordinación específico de cada grado.

f) *Área de Atención al Alumnado.* La Facultad de Ciencias dispone de una oficina de atención al alumnado ubicada en el Decanato de la Facultad y que está formada por un grupo de antiguos alumnos y alumnas de la Facultad de Ciencias que actualmente se encuentran cursando estudios de máster o doctorado en la Facultad, preparados para ayudar en todo lo posible a aquellos estudiantes o futuros estudiantes a resolver sus dudas. Se cuenta para ello con información de muy diversa fuente: prensa, folletos informativos, manejo de la web, etc. De esta forma se proporciona al alumno que lo necesite información en temas como: Becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, cursos; normativa en relación a Planes de Estudio, convalidaciones, Libre Elección, convocatorias R, convocatorias extraordinarias. Cualquier otra duda o problema que te surja. Además de poner en contacto con aquellas personas o instituciones que interesen al estudiante (profesores, FUECA, etc.) Disponen de un correo institucional: rendimiento.ciencias@uca.es (<https://bit.ly/2CS7qSY>).

g) *Delegación de alumnos*. La Facultad cuenta también con una Delegación de alumnos que dispone de un espacio en la facultad para el desarrollo de sus actividades de encuentro del alumnado y desarrollo de la gestión de sus actividades. Hay un delegado de Centro, un subdelegado y una secretaría, así como diferentes representantes en diversos ámbitos como, por ejemplo, actividades, comunicación, sectorial, igualdad e inclusión. Disponen de un correo institucional alumnos.ciencias@uca.es y Redes sociales: @Delegaciónfcuca, Instagram: @alumnos.ciencias (<https://bit.ly/39gyB6m>).

h) *Unidad de Préstamo de Ordenadores*. Desde la Facultad de Ciencias los alumnos matriculados en las Titulaciones de la esta facultad pueden solicitar el préstamo de un ordenador portátil. Esta gestión se realiza a través de la Oficina de Atención al Alumno situada en el Decanato de la Facultad de Ciencias (<https://bit.ly/2Bd48cy>).

i) *Tablón de anuncio online y redes sociales*. La Facultad dispone de un tablón relacionadas con la Universidad y el Centro, así como con el mundo de la ciencia relacionado con los títulos que se imparten en el centro que se actualiza diariamente (<http://ciencias.uca.es>; en su apartado La Facultad Comunica), y podemos encontrar las Noticias, Elecciones, Actividades, Agenda, Logosímbolos e información externa. El centro también dispone de perfiles de redes sociales que se van actualizando con las noticias relevantes para el alumnado, tanto en la red twitter @FCC\_UCA, como en la red Facebook @ciencias.uca (<https://www.facebook.com/ciencias.uca>).

j) *Jornadas de Orientación de Grados*. La Facultad de Ciencias colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, el Área de Atención al Alumnado. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además, los alumnos pueden visitar un conjunto de *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los estudios universitarios que se imparten en el centro, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres en 4 sesiones de tarde. La información sobre esta iniciativa está accesible en<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>. Además de esta actividad se realizan otras acciones para acercar la universidad a los futuros estudiantes tales como Clases Aplicadas, visitas a IES, presentaciones en la web (<https://atencionalumnado.uca.es/actividades-ou/>). En el curso 20/21 se celebraron las I Jornadas Virtuales de Orientación entre el 13 de abril y el 15 de mayo, organizadas en 6 sesiones diferentes agrupando titulaciones de la misma rama. En ella participaron Decanos, Directores y Coordinadores de título, presentando las titulaciones, respondiendo a inquietudes y resolviendo dudas.

**4.- Orientación profesional.** La Universidad de Cádiz cuenta también con un Servicio Universitario al Empleo y, además se organizan cursos y jornadas que pretenden dotar al alumno de recursos y herramientas para planificar la creación y funcionamiento de una empresa, para el compromiso ético profesional y el desarrollo continuo profesional. En el caso de la Facultad de Ciencias de la UCA pueden destacarse las “Jornadas sobre Emprendimiento e Internacionalización: Descubriendo nuevas oportunidades de empleo”, organizadas por la Facultad de Ciencias y la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Cádiz (1ª edición en diciembre de 2011, 2ª edición en noviembre de 2013, 3ª edición en diciembre de 2014, 4º edición en noviembre de 2015, 5º edición en abril de 2015 y 6ª edición en marzo de 2017) (<https://bit.ly/2BgtDtw>; <https://bit.ly/2BhW0rk>). En la misma línea, El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA organiza cada año el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE). El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en último curso de Grado y Master, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares (<https://bit.ly/3jAfgSm>). Además, se organizan Ferias de empleo por parte del Centro de Promoción y Empleo de la Universidad (<https://bit.ly/2CVuAYE>). Desde la coordinación del título se anima, además, a la participación en las Jornadas de Orientación sobre Másteres que organiza la Universidad de Cádiz

**5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La Facultad de Ciencias cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI y el alumnado. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

**6.- Desarrollo de las prácticas externas.**

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/practicas-en-empresas/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el caso de la Facultad de Ciencias, la gestión de las prácticas es centralizada por la intensa labor de gestión y supervisión que se lleva a cabo por el equipo decanal y en concreto por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias. Desde el decanato se gestiona con los coordinadores de cada título la gestión de prácticas, y en el caso del Grado en Química se dispone también de un/a coordinador/a de prácticas de empresa a nivel de Centro que gestiona todos los trámites necesarios y la relación directa con los estudiantes.

El estudiante que desarrolla las prácticas de empresa es supervisado y tutorizado por dos tutores, uno profesional que se encarga de su control y seguimiento diario en la empresa y uno académico, que se encarga del seguimiento académico y el asesoramiento y ayuda con la parte burocrática de todo el proceso. El tutor profesional suele ser indicado por la empresa y acostumbran a ser personas de un puesto de relevancia dentro de las mismas. Este tutor asume la responsabilidad de la estancia y trabajo del alumno dentro durante su trabajo en la empresa. Para el tutor académico, se cuenta con el claustro de profesorado que imparte docencia en el grado, y se selecciona por parte de la coordinación aquellos profesores que son más afines por su trabajo diario y su perfil investigador, al tipo de trabajo que se realiza en la empresa. De esta forma, el tutor académico se encarga de mantener un contacto periódico con el tutor profesional y con el estudiante, para velar por el correcto transcurrir de la asignatura de prácticas. También se encarga de ir supervisando el desarrollo de la gestión de las prácticas y por último es el responsable recabar la información del tutor profesional y conjuntamente evaluar la asignatura y generar el informe de prácticas final.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio de la institución, a la que se tiene acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Toda la información relativa a las prácticas de empresa se encuentra fácilmente accesible en la página web del grado (https://ciencias.uca.es/practicas-externas-en-empresas-biotec/). También se ha elaborado una completa Guía de Prácticas de Empresa para los alumnos, siguiendo la recomendación realizada en el informe de seguimiento de la DEVA en 2019 (<https://ciencias.uca.es/movilidad-practicas/>).~~.~~ En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

**Respecto a otros recursos se produjeron modificaciones en el ámbito de**:

**Jornadas Virtuales de Orientación:** Durante el curso 2020-21, debido a la difícil situación creada por la pandemia y teniendo en cuenta la semipresencialidad en los centros de secundaria y Bachillerato, se han llevado a cabo las Jornadas de Orientación Universitarias de forma virtual, haciendo uso de las salas virtuales de Google Meet. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a través de su Dirección General de Acceso, se encargó de difundir entre los centros de secundaria y bachillerato la publicidad de estas Jornadas, que han sido individuales para cada centro y se han desarrollado de forma bastante satisfactoria, con una buena afluencia de estudiantes.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (GQ) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| **ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título** | 63,89% | 55,26% | 44% | 58,7% | 64,44% |
| **ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título** | 102,86% | 108,57% | 111,11% | 102,22% | 100% |
| **ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título** | 131,43% | 102,86% | 80% | 104,44% | 93,33% |
| **ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título** | 24,04% | 19,9% | 30% | 26,24% | 24,61% |
| **ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica** | 2,84 | 2,83 | 2,85 | - | 2,52 |
| **ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional**  | 2,74 | 2,08 | 2,62 | - | 2,38 |
| **ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título**  | 3,78 | 3,61 | 3,62 | - | 3,52 |
| **ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título**  | 3,92 | 4,05 | 3,99 | - | 4,15 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (PCEO GQ-GCCAA) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 |
| **ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título** | 36,36% | 27,27% | - |
| **ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título** | 110% | 110% | - |
| **ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título** | 90% | 30% | - |
| **ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título** | 42,31% | 40,7% | 4,35% |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (PCEO GQ-GE) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| **ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título** | 72,73% | 45,45% | 54,55% | 77,78% | 83,33% |
| **ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título** | 110% | 110% | 110% | 90% | 120% |
| **ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título** | 120% | 100% | 180% | 110% | 180% |
| **ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título** | 42,31% | 38,7% | 28,21% | 27,5% | 26,92% |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR (CENTRO) | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| **ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título** | 66,78% | 56,49% | 53,16% | 54,14% | 60,84% |
| **ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título** | 102,91% | 95,27% | 97,82% | 96,73% | 99,25% |
| **ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título** | 141,09% | 117,45% | 113,45% | 134,55% | 136,23% |
| **ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título** | 27,95% | 24,9% | 24,64% | 23,56% | 22,12% |
| **ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica** | 2,9 | 2,89 | 2,98 | - | 2,88 |
| **ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional**  | 2,72 | 2,28 | 2,69 | - | 2,55 |
| **ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título**  | 3,56 | 3,64 | 3,6 | - | 3,57 |
| **ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título**  | 4,08 | 4,19 | 4,2 | - | 4,19 |

***Análisis:***

**ISGC-P06-01.** Se observa una mejora en los valores de la **Tasa de Adecuación** de los alumnos de nuevo ingreso, probablemente debidos a los esfuerzos que se realizan desde la coordinación del grado por dar a conocer el perfil del estudiante de Química en las acciones de orientación preuniversitaria organizadas por la universidad y por el centro. No obstante, este último curso el valor es superior a la media del centro y de la universidad. Esta tasa toma un valor promedio de 57,3% en los últimos 5 cursos.

Entre los factores que explican que esta tasa no sea elevada se debe a que, a pesar de que la nota de corte se ha ido incrementando durante los últimos años, esta se encuentra por debajo de otras titulaciones muy demandadas en la propia UCA o, incluso, el propio Centro, como puede ser el grado en Biotecnología. No obstante, una vez que el alumno se incorpora al grado, suele encontrarse satisfecho y los cambios de titulación no son la tónica habitual.

En el caso del doble grado Química-Enología, el valor de este indicador es superior (66,8% de media), lo que es indicativo de un alumno motivado y que tiene más claro su perfil futuro. Las especiales características del entorno de la provincia de Cádiz, marcadas por la fuerte implantación de la industria vitivinícola pueden estar entre los motivos para esta superior adecuación, ya desde el Bachillerato.

Se han incluido los datos del doble grado en Química-Ciencias Ambientales por encontrarse dentro de la serie temporal en estudio. Sin embargo, esta doble titulación no se oferta ya desde el curso 2019-20, por lo que dichos datos no serán objeto de análisis.

**ISGC-P06-02 e ISCG-P06-03.** Las tasas de ocupación (P06-02) y de preferencia (P06-03) muestran un título bien demandado y que cubre todas las plazas ofertadas. Estos valores son ligeramente superiores en el doble grado Química-Enología.

**ISGC-P06-04.** La **tasa de renovación** representa la relación entre el nº de alumnos de nuevo ingreso y el nº total de alumnos matriculados en el título. El valor de esta tasa si no hubiese abandono debería ser cercana al 25% si todos los años se admite al mismo número de alumnos. A pesar de las dificultades planteadas por la pandemia en estos dos últimos años, que han dificultado la defensa de los TFG y que algunos alumnos lo trasladaran al curso siguiente, las medidas tomadas por la Coordinación del Título y, a nivel global, por el Centro en cuanto a la flexibilización para pasar de una modalidad experimental a una bibliográfica, han tenido como consecuencia la atenuación de este efecto y una disminución relativamente pequeña (hasta el 24,61%) de este indicador durante el curso 2020-21.

**ISGC-P06-07. El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica** ha descendido respecto al curso 18-19 (no hubo datos en 19/20), aunque no debe considerarse como un valor bajo. La situación provocada por el COVID-19, que ha motivado que buena parte del curso 2020-21 haya estado marcada por la semipresencialidad ha hecho menos fluida la interacción con los tutores. De hecho, en algunos casos los alumnos no han llegado a conocer personalmente a sus tutores. A pesar de que mucha información necesaria para la orientación de los estudiantes ahora está más detallada y accesible, incluyendo además una nueva App creada desde el equipo PROA del centro, esto ha hecho que se requiera menos de la ayuda del tutor, lo que explica el ligero descenso de este indicador.

**ISGC-P06-08.** El **Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional** es bajo (2,38). Aunque haya experimentado una subida desde el valor de 2,08 del curso 2017-18, es menor que el máximo alcanzado en el curso 2018-19 (2,62). Las encuestas de satisfacción del título se llevaron a cabo en el curso 2020/21 el 7 de Abril. Sin embargo, las acciones de orientación profesional se llevaron a cabo con posterioridad, durante el mes de Mayo:

* Desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Cádiz se han organizado una serie de talleres de SALIDAS PROFESIONALES. El objetivo fue facilitar al alumnado las herramientas suficientes para que sean capaces de ampliar sus posibilidades de acceso al ámbito laboral en función de la rama académica a la que pertenezca. Estos talleres se celebraron entre el 25 de mayo y el 3 de junio.
* Desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Cádiz En la 10ª Edición del PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE – Orientación Profesional) para el curso académico 2020/2021 participaron 6 alumnos del Grado en Biotecnología en la 1º parte y 10 en la 2ª parte que se celebró en mayo.

**ISGC-P06-09, ISGC-P06-10. Grado de satisfacción del alumnado (P06-09) y del profesorado (P06-10) con los recursos materiales e infraestructuras del título.** Este curso se ha contado con nuevas infraestructura que han facilitado la docencia semipresencial. Sin embargo, la valoración de este esfuerzo y de la mejora de las infraestructuras en general tiene sesgos distintos, siendo bien valorada por los profesores y decreciendo en el caso de los alumnos. En el caso de los alumnos, la valoración es distinta de la de otros grados del Centro, a pesar de compartir las mismas infraestructuras. En el caso de los profesores, sí se produce un incremento de la satisfacción con las mejoras introducidas. La razón puede encontrarse en la distinta percepción del uso, ya que los profesores son usuarios “directos” de las infraestructuras para la impartición de la docencia (alcanzando un valor de 4,15, que es el máximo de la serie temporal), mientras que los alumnos son los “receptores” de dicha docencia semipresencial. En el caso de los alumnos, la percepción de las mejoras introducidas puede verse sesgada por el hecho de tener que recibir la docencia en un formato que no es presencial al 100%.

***Apartado COVID***

**Cambios producidos en las Infraestructuras**

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

* Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
* Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
* Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
	+ Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
	+ Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
	+ Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
	+ Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
	+ Uso de portafirmas
* Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
* Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
* Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
* Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
* Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
* Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse https://control.uca.es/regeneracionclave.html
* BIGBLUEBUTTON :
	+ De 1 servidor a 5. 🡪 500%
	+ De 4 CPU a 76. 🡪 1900%
	+ De 8 GB RAM a 490 GB. 🡪 6125%
* CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
	+ De 1.7 TB a 5 TB. 🡪 294%
* CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
	+ Prácticamente se ha duplicado la capacidad
* CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
	+ En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 🡪 300 %
	+ En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 🡪 353 %
	+ Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
	+ Se sustituye BBB por Google Meet.
	+ Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
* Audiovisuales:
	+ Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
	+ Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
	+ Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus**.**

|  |
| --- |
| ***Puntos Fuertes:*** |
| * Tasa de ocupación ajustada a la oferta.
* Elevado grado de satisfacción del profesorado con las mejoras en la infraestructura.
 |

|  |
| --- |
| 1. ***RESULTADOS E INDICADORES***
 |

| **INDICADOR (GQ)** | **2016-17** | **2017-18** | **2018-19** | **2019-20** | **2020-21** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ISGC-P07-01\_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 33,33% | 12,5% | 16,11% | 17,5% | 66,49% |
| ISGC-P07-01\_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 48,62% | 45,76% | 45,53% | 43,97% | 51,35% |
| ISGC-P07-01\_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 80% | 61,54% | 17,39% | 32% | 20,45% |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 3,22 | 3,5 | 3,36 | 3,23 | 2,86 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 3,85 | 4,03 | 3,78 | 4,05 | 4,11 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 3,61 | 3,66 | 3,74 | 4,1 | 3,86 |
| ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta) | 12,5 | 50 | 50 | 50 | 66,67 |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta) | 0 | 0 | 0 | 50 | 50 |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)  | 3,78 | 3,75 | 3,8 | 3,63 | 2,67 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)  | - | - | - | - | 2,44 |
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios  | 3,61% | 4,19% | 4,51% | 0,63% | - |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | - | - | - | 0,63% | - |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios  | - | - | - | 0,32% | - |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios  | 0,36% | - | - | - | - |
| *NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes* |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INDICADOR (CENTRO)** | **2016-17** | **2017-18** | **2018-19** | **2019-20** | **2020-21** |
| ISGC-P07-01\_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 13,99% | 6,42% | 7,48% | 15,25% | 43,6% |
| ISGC-P07-01\_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI | 79,78% | 58,99% | 60,14% | 42,07% | 53,85% |
| ISGC-P07-01\_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 50% | 51,32% | 17,31% | 39,84% | 24,81% |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | 3,42 | 3,53 | 3,56 | 3,59 | 3,42 |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | 4,01 | 4,21 | 4,09 | 4,24 | 4,22 |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro | 3,61 | 3,66 | 3,74 | 4,1 | 3,86 |
| ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta) | 17,86 | 71,79 | 66,67 | 71,43 | 51,52 |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta) | 80 | 96,43 | 100 | 74,29 | 88,24 |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta) | 20 | 0 | 0 | 2,86 | 0 |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta) | 80 | 67,86 | 41,67 | 62,86 | 76,47 |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)  | 3,7 | 3,61 | 3,34 | 3,37 | 3,39 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)  | - | - | - | - | 3,39 |
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios  | 5,2% | 1,09% | 0,41% | 1,03% | 0,8% |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios | 0,56% | 0,44% | 0,21% | 1,78% | 0,4% |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios  | 0,16% | - | - | 0,07% | - |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios  | 0,16% | 0,22% | 0,14% | 0,55% | - |
| *NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes* |

***Análisis y Valoración:***

**ISGC-P07-01(01, 02, 03)**. Dado el interés por conocer la opinión sobre la satisfacción con el título en sus distintos aspectos por los diferentes grupos de interés desde el Servicio de Gestión de la Calidad de los Títulos y en colaboración con la coordinación de los centros se ha fomentado la participación en las encuestas. En el caso de alumnos y profesores se han enviado mensajes desde la coordinación del título y, de modo general, a cada grupo desde el centro, lo cual ha incrementado de forma notable la participación. En el caso de los alumnos, este aumento puede calificarse de notable, alcanzando un 66,5% frente a menos del 20 % de los tres cursos anteriores. Igualmente, en el caso del profesorado ha experimentado un gran aumento, hasta el 51,35%. Sin embargo, no se ha obtenido un resultado similar en el caso de los egresados. Si bien es difícil acceder a ellos y que respondan a estas encuestas, se seguirá insistiendo para mejorar estos datos y tener una idea más fidedigna de su percepción.

**ISGC-P07-02.** En el curso 2020-21 el grado de satisfacción del alumnado con el título ha disminuido, lo que podría estar relacionado con la disminución de la tasa de rendimiento (**ISGC-P04-01**) y de éxito (**ISGC-P04-02**), así como el aumento de la tasa de abandono (**ISGC-P04-03**). Si bien estos todos estos indicadores pueden venir sesgados por la situación pandémica de los dos últimos cursos, que han motivado que se hayan realizado actuaciones (tanto desde el Rectorado, como desde el Centro o de la propia Coordinación) para ir respondiendo a las circunstancias y variaciones (tanto legislativas como de restricción de movilidad) con poco tiempo de margen. En particular, el traslado de parte de los exámenes de la convocatoria de Febrero del curso 202-21 a Marzo, la modificación del calendario académico y la vuelta a la semipresencialidad. Esta disminución del indicador, sin embargo, no es excesiva y debería recuperarse en los cursos siguientes, dado el esfuerzo constante que tanto el profesorado como el Centro y la Coordinación del Título realizan.

**ISGC-P07-03 y ISGC-P07-04.** La satisfacción del profesorado se mantiene en su tendencia ascendente dentro de la serie temporal, alcanzando su máximo en este curso 2020-21 (4,11). Estos valores pueden considerarse como altamente satisfactorios. Por otro lado, la satisfacción del PAS con el Centro baja ligeramente, pero se mantiene por encima de la media de la serie (3,86 frente a 3,79). Los cambios introducidos en la organización del centro durante estos dos últimos años para hacer frente a la situación pandémica han conllevado un aumento de la carga de trabajo y el tener que hacer frente a situaciones no previstas que pueden ser la razón de esta menor satisfacción.

**ISGC-P07-05, ISGC-P07-06,** **ISGC-P07-07 y ISGC-P07-08.** En cuanto a la inserción de los egresados en el mundo laboral, en el último curso 20/21 se cuenta con una inserción profesional en cualquier sector del 66,67% (el más alto de la serie) y una tasa efectiva en un sector profesional relacionado con los estudios realizados del 100%, valor que se ha mantenido a lo largo de toda la serie. Por el momento, el autoempleo no se presenta como una salida profesional en este campo y la tasa de movilidad geográfica se mantiene en un 50%.

**ISGC-P07-09 y ISGC-P07-10**. La satisfacción de los egresados con la formación recibida ha disminuido este año con respecto a la media habitual de 3,7, que podría también estar relacionada con el hecho de que los egresados del curso 2020-21 han cursado prácticamente la mitad de su carrera en formato semipresencial o virtual, y que podría ser también un reflejo de las tendencias observadas en los indicadores de tasa de abandono, satisfacción de este año de los alumnos con el título y su menor percepción de las mejoras introducidas en la infraestructura (en contraste con la percepción del profesorado).

**ISGC-P07-11, ISGC-P07-12, ISGC-P07-13 y ISGC-P07-14**. Los valores de los indicadores respecto al Buzón de Atención al Usuario (BAU) del título se consideran muy buenos pues reflejan un bajo (o nulo) porcentaje de BAU´s en todas sus modalidades (reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones). En el curso 20/21, no se han recibido BAU´s de reclamación o de incidencias, a pesar de los cambios introducidos en la organización docente. No se han recibido felicitaciones desde el curso 2016-17, aunque sí que es necesario resaltar que, con carácter general, los grupos de interés son menos propensos a felicitar que a presentar una reclamación o reflejar una incidencia. Tampoco se han registrado sugerencias.

|  |
| --- |
| ***Puntos Fuertes:*** |
| * Elevada tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.
* Buen uso del Buzón de Atención al Usuario
* Bajo o nulo porcentaje de reclamaciones, incidencias docentes y sugerencias.
 |

**PLAN DE MEJORAS**

| **Recomendación DEVA o punto débil**  | **Acciones de mejora a desarrollar** | **Responsable** | **Fecha de inicio** | **Fecha de finalización** | **Indicador de seguimiento (en su caso)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Recomendación nº 1:**Se recomienda analizar los índices de movilidad y las causas de la baja satisfacción. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución.* | * Constitución de un grupo de trabajo formado por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales, el Coordinador del Grado, un representante de alumnos y un representante del profesorado para analizar las causas de la baja movilidad y la forma de incrementar la satisfacción del alumnado.
* Establecer “paquetes” de movilidad con las Universidades prioritarias para el título en las que se establezcan cuadros de equivalencia que faciliten el procedimiento de selección de las asignaturas del Learning Agreement.
* Fomentar en los cursos iniciales (primero y segundo) las actividades de “Virtual Mobility” y “Blended Mobility”, o Short Term Virtual Courses, especialmente en el marco de la Universidad Europea SEA-EU, implicando al profesorado en dicha tarea.
 | - Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales- Coordinador del Titulo | 01/03/2021 | 01/03/2022 | ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad |
| *Recomendación nº 2: “Se recomienda ampliar la información sobre los tutores (externos e internos) implicados en las prácticas externas.**Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su**completa resolución”* | * Se mantiene la acción de mejora (ampliación de la información en la asignatura “Prácticas Curriculares” del Campus Virtual) a la espera de ver su evolución y de comprobar si son necesarias acciones adicionales.
 | Coordinador del Título | 01/03/2021 | 01/03/2022 | **ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional** |
| *Recomendación nº 3: “Se recomienda aportar datos de satisfacción del alumnado con respecto al profesorado de prácticas externas, en concreto respecto a los tutores en las empresas.”* | * Se solicitará al Sistema de Garantía de Calidad que implemente un indicador que refleje este parámetro, ya que en la plataforma de prácticas hay un apartado específico de la evaluación del alumno de sus prácticas sobre este aspecto.
 | Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales | 01/03/2021 | 01/03/2022 | **ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional** |
| *Recomendación nº 4: “Se recomienda analizar las causas del bajo grado de satisfacción con la coordinación, mostrado en las encuestas del alumnado. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación, se mantiene hasta su completa resolución”* | * Se mantendrá la acción propuesta a la espera de ver su efecto en el curso presente.
* En el Campus Virtual hay una “asignatura” correspondiente a la Coordinación del Grado (hay una para cada Titulación impartida en el Centro). Se reforzará la información incluida en dicho campus, en el que ya se publican grupos de prácticas, ofertas de prácticas en empresas, cursos y convocatorias de movilidad, así como avisos de incidencias y situaciones no previstas.
 | Coordinador del Título | 01/03/2021 | 01/03/2022 | **ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica** |